

PROCESO ELECTORAL 2026 - 2027

CURSO DE INDUCCIÓN

SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y
MUNICIPALES



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



¿Qué es la Jornada Electoral?

La Jornada Electoral es el día en el que las y los ciudadanos votan para elegir a sus gobernantes.



La Jornada Electoral en las casillas

06 de junio 2027

- 07:30 Llegan personas funcionarias.
- 08:00 Inicio de la votación.
- 18:00 Se cierra la casilla.
 - ✓ Sacar los votos de la urna.
 - ✓ Escrutinio y cómputo.
 - ✓ Llenado de actas.
 - Expediente de casilla y paquete electoral.
 - Publicación de resultados.
 - Clausura de casilla y remisión del PE a CDyM.





¿Quién participa o se involucra en la Jornada Electoral?

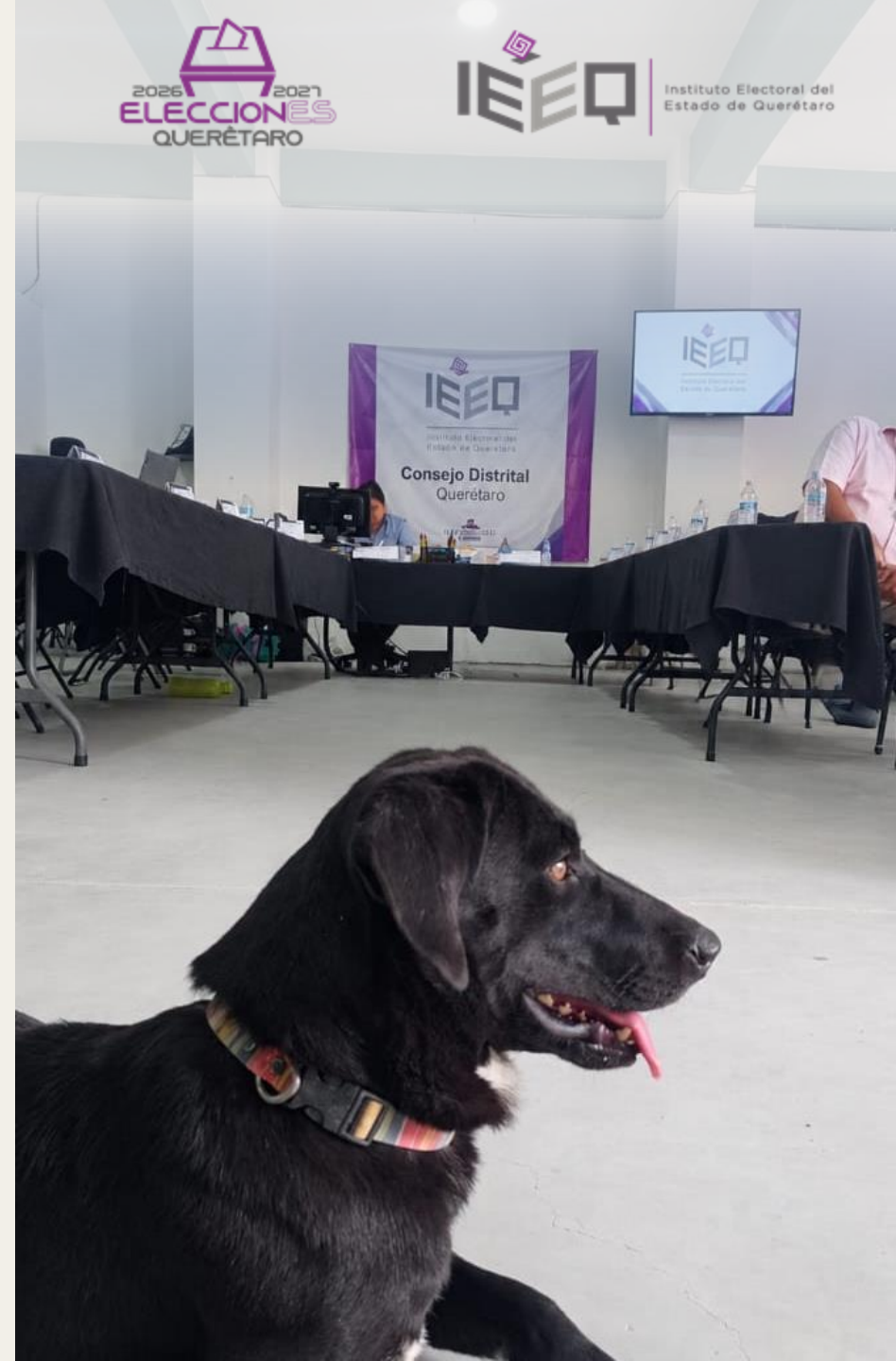
- Ciudadanía.
- Autoridades:
 - ° Judiciales.
 - ° Administrativas (IEEQ y otras).
- Partidos políticos.
- Organizaciones de la Sociedad.
- Y más.

Consejos Distritales y Municipales

Jornada Electoral en los CDyM

El día de la Jornada Electoral, los CDyM se declararán en **sesión permanente** para dar seguimiento al desarrollo de los comicios.

A fin de garantizar que quienes integran los CDyM puedan emitir su voto, se integrarán comisiones y turnos, contemplando sus secciones electorales, cuidando en todo momento la existencia del quórum necesario para sesionar.



Sesión permanente

- Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de **permanente**.
- **Seguimiento a la Jornada Electoral.**
- Verificación de las **medidas de seguridad** en la documentación electoral.
- Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del **PREP**.
- **Recepción de los PE y lectura de los resultados** que aparezcan en las Actas de Escrutinio y Cómputo de cada elección.
- **Clausura de la BE** donde se encuentra la totalidad de los PE.
- Fijación de los **resultados preliminares** obtenidos en cada una de las elecciones.



Seguimiento a la Jornada Electoral



- Durante el desahogo de la sesión, la Secretaría Técnica obtendrá información sobre la instalación de las casillas, las incidencias que se presenten, así como el cierre de las casillas, considerando para ello los reportes generados por el Sistema de Información de la Jornada Electoral diseñado por el INE (SIJE), y por el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral diseñado por el IEEQ (SISDEJE).
- La Presidencia informará a quienes integran el consejo, sobre la instalación de las casillas y el desarrollo de la votación conforme a lo que en su momento se determine por parte del INE y el IEEQ.

Constancia PREP

A la hora que la DEOEPyPP señale, en cada CDyM se realizará la certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, a fin de hacer constar que la misma no cuenta con registro alguno de votación emitida.

Llegada la hora de certificación, de manera ordenada, se desahogará el procedimiento establecido, ante la presencia de quienes integran el consejo correspondiente, así como del personal del PREP que se habilitó para tal efecto; para facilitar el desahogo de esta tarea, los hechos serán plasmados en el formato de acta correspondiente.



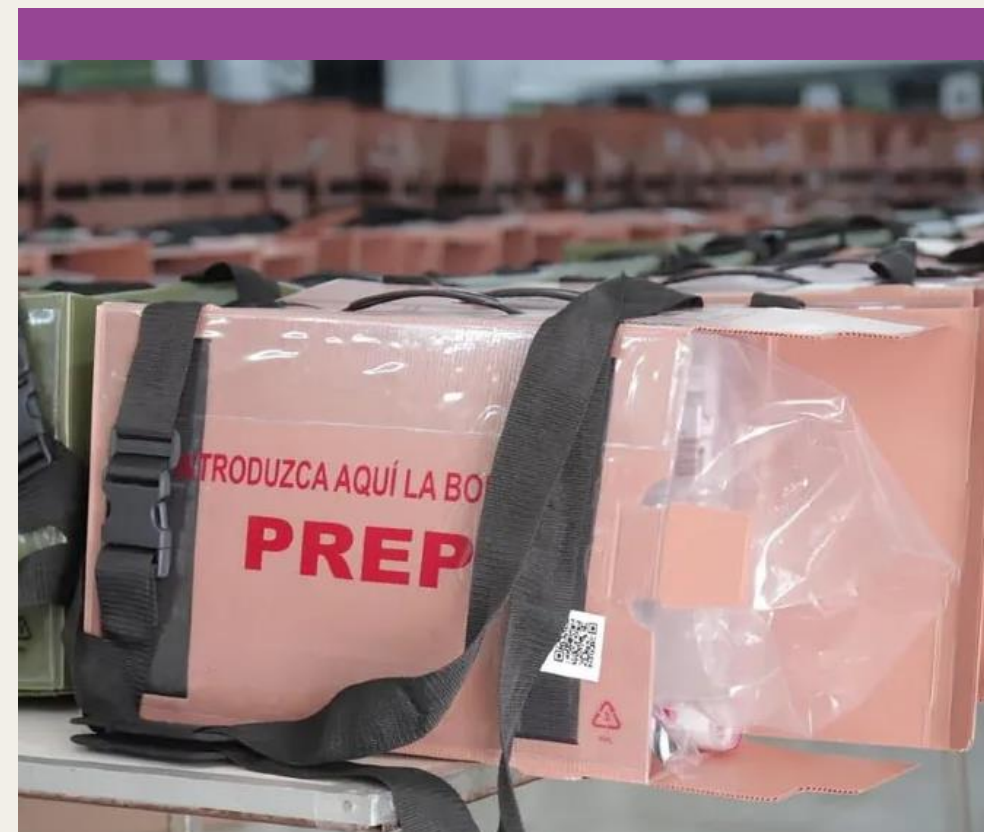
Recepción de paquetes electorales

Una vez que se procede a la clausura de la casilla, las Presidencias de MDC deben hacer llegar a los CDyM los PE y expedientes de casilla.

Cada paquete debe contener:

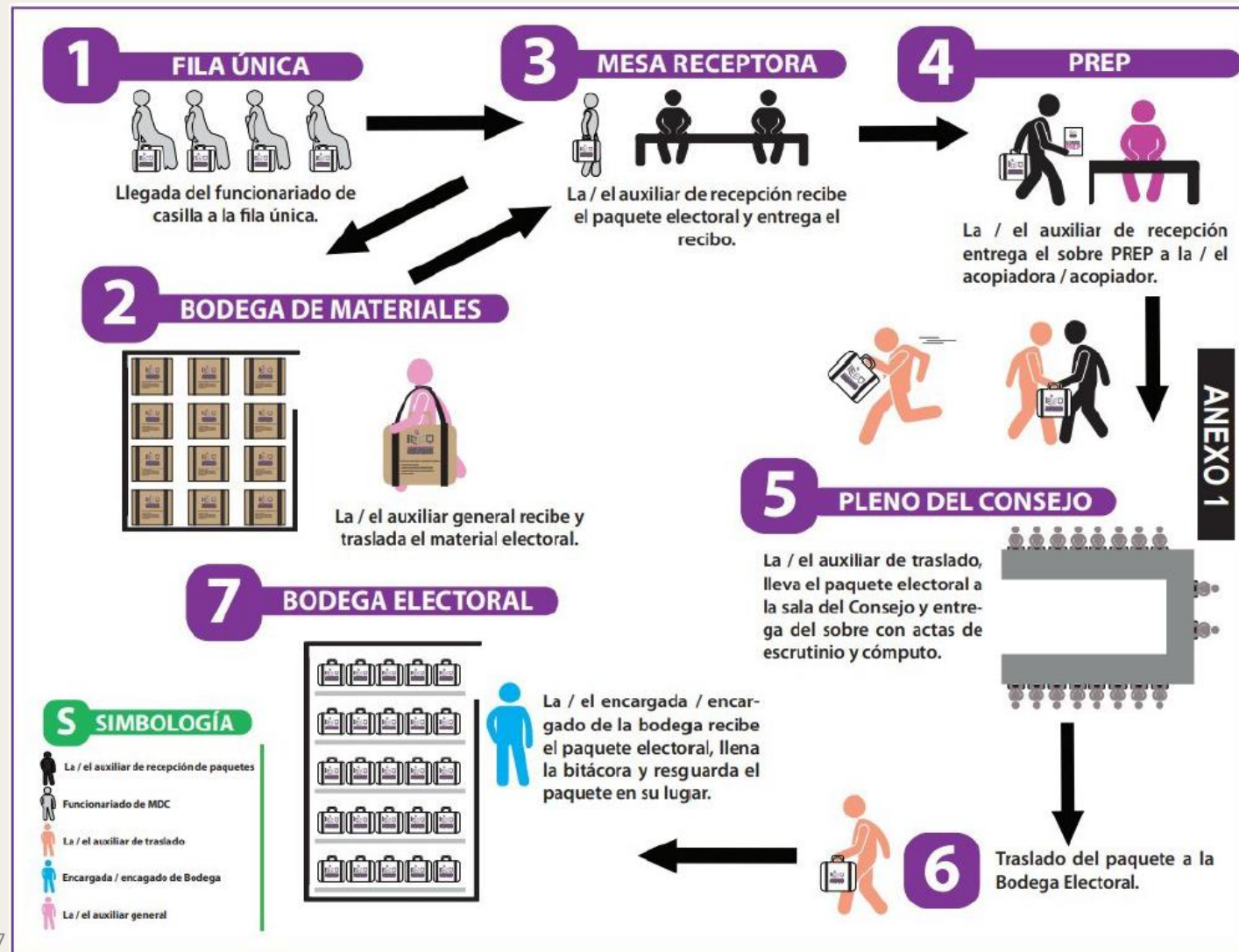
Sobre (bolsa) PREP con la primera copia de las Actas de Escrutinio y Cómputo para casillas de las elecciones para Gubernatura, Diputaciones locales y de Ayuntamiento.

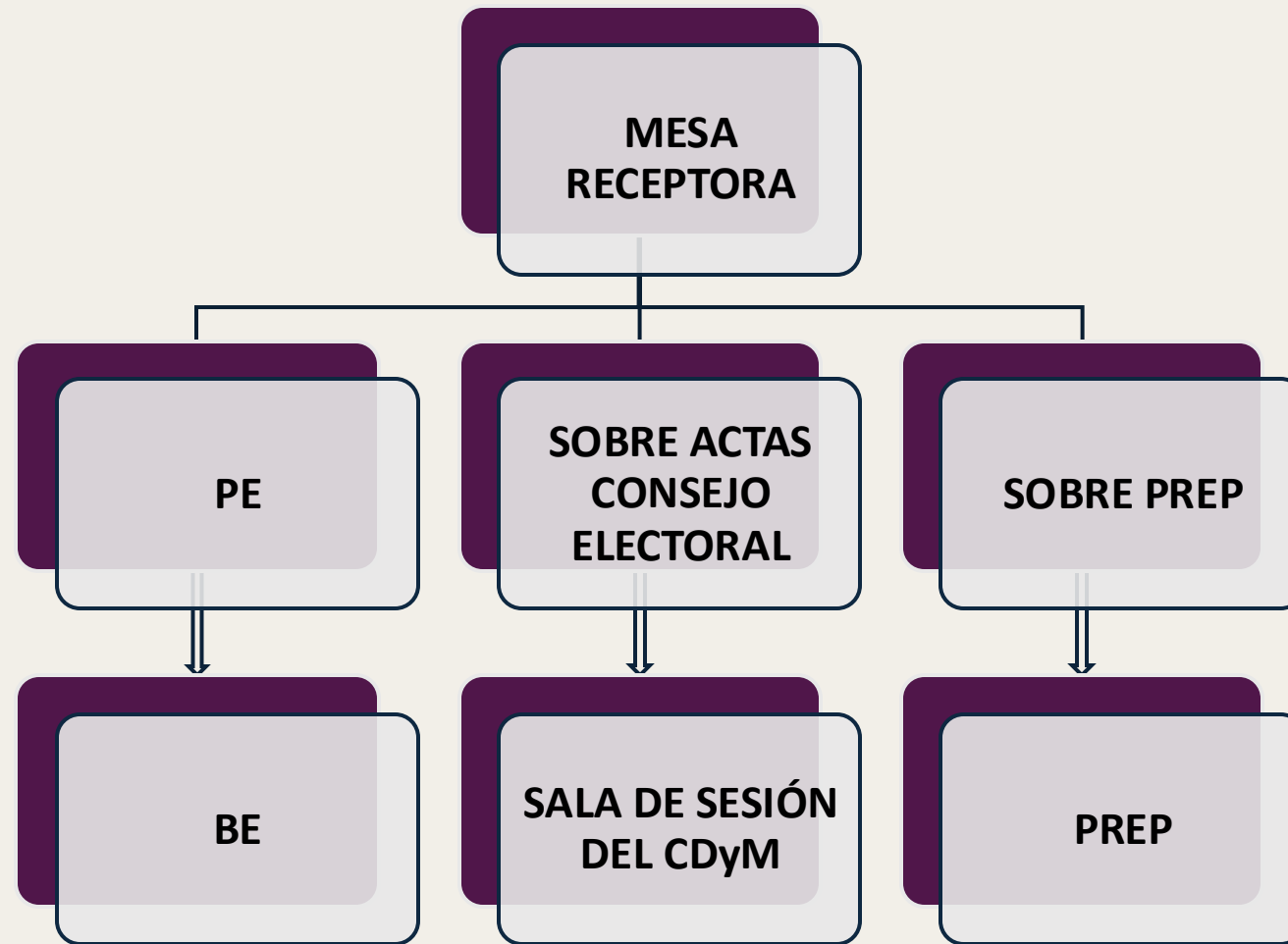
3 sobres (bolsa) que contienen, cada uno, la segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo para casillas de las elecciones, según corresponda, para Gubernatura, Diputaciones locales y de Ayuntamiento.



Modelo operativo para la recepción de paquetes electorales al termino de la Jornada Electoral

Anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE





Modelo operativo para la recepción de paquetes electorales al termino de la Jornada Electoral



Lectura de resultados

- La Presidencia del CDyM, al momento de recibir de parte de la Secretaría Técnica las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, procederá a dar difusión de los resultados que aparezcan en el apartado de escrutinio y cómputo.
- Una vez cantados los resultados de cada elección, la Presidencia, bajo su responsabilidad, salvaguardará los PE en la BE y dispondrá que sean selladas las puertas de acceso del lugar conforme al mecanismo de sellado de BE.

Captura en el sistema

- Durante el cantado de resultados, la Secretaría Técnica o persona que previamente se haya designado, debe capturar los resultados de cada elección en INFOPREL, y una vez que concluye la recepción de los PE, se levantará el acta circunstanciada correspondiente a dicha actividad, identificando cada PE, hora y estado en que se recibe.
- Los datos capturados servirán de base para la reunión de trabajo con partidos políticos y la sesión de cómputos, por lo que **es de suma importancia llevar a cabo el proceso de captura de manera cuidadosa** para dotar de certeza la información que se registra



Clausura de la Bodega Electoral

Una vez cantados los resultados de cada elección, la Presidencia, bajo su responsabilidad, salvaguardará los Paquetes Electorales en la Bodega Electoral y dispondrá que sean selladas las puertas de acceso del lugar (LEEQ119).



Fijación de carteles y clausura de la sesión

- Previo a finalizar, la Presidencia debe fijar en el exterior del local del Consejo respectivo, los carteles con el total de los resultados preliminares asentados en dichas actas (LEEQ 121).
- Al concluir con la fijación de carteles, la Presidencia del CDyM firmará el oficio por el que se remite al Consejo General del IEEQ, el informe de los resultados preliminares recibidos, cuyo formato se encontrará disponible en INFOPREL, y procederá finalmente a hacer del conocimiento de quienes integran el consejo que, al no existir más asuntos por desahogar, se da por concluida la sesión permanente instalada con motivo de la Jornada Electoral, señalando la fecha y hora del momento (LEEQ 121).





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Gracias

Tu participación hace la democracia

Proceso Electoral Local 2026-2027

Oscar Rosas Hernández

Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos.